

**SERVICIOS EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION  
SENFIRED  
REHABILITAR S.A.  
Acta de Junta General de Socios**

A los 15 días del mes de marzo del año 2013, siendo las 16h00, en las instalaciones de la empresa Rehabilitar S.A., en Reunión Ordinaria, se reúnen las siguientes personas:

SOCIOS	N° ACCIONES
BARRAGAN ORDOÑEZ FRANKLIN GUSTAVO	1
CRUZ BARROSO YADIRA VIVIANA	1
GONZALEZ GRANDA ANITA DEL CARMEN	96
LUCIO LARA MERCEDES DEL CARMEN	1
SARANGO JIMA GUSTAVO	1

Suma de Acciones o Capital **100**

Todos los socios de la Sociedad Rehabilitar S.A., atendieron a la convocatoria escrita enviada por el representante legal mediante comunicación de fecha 7 de marzo de 2013, dirigida a la dirección domiciliaria registrada en la compañía por cada uno de ellos.

Preside la Junta General de Socios la Doctora Iliana María González Granda, Presidenta y actúa como Secretario, el señor Gustavo Sarango.

A continuación la asamblea aprobó el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum;
2. Informe del Gerente General;
3. Informe del Comisario
4. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012.
5. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Socios

La Presidenta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar los puntos de la orden del día.

**1°. Verificación de quórum.** El Presidente de la Sociedad Rehabilitar S.A. informó que se encontraban representadas en esta Junta General de Socios, en acciones un total de 100 que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que, en consecuencia los presentes podían constituirse en asamblea con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Los socios

que están representados por apoderados, su respectivo poder obran en los archivos de la secretaría de la sociedad.

**2º. Informe del Gerente General.** La doctora Iliana González dio lectura al siguiente informe:

Señores Socios:

De conformidad con el Estatuto de la compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en vuestro conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico que terminó el pasado 31 de diciembre del 2012.

- La compañía concluyó su periodo de constitución en el mes de febrero de 2009, fecha desde la cual y hasta el 31 de diciembre de 2012, se han efectuado inversiones y gastos operativos necesarios.

- ✓ Mantenimiento anual de instalaciones.
- ✓ Ampliación de instalaciones en matriz Martín de Utreras N31-256 y Av. Mariana de Jesús.
- ✓ Compra y mantenimiento de equipo médico, de oficina y computacional.
- ✓ Sueldos y honorarios de personal.
- ✓ Insumos necesarios para el funcionamiento de la empresa.
- ✓ Papelería la cual incluye material publicitario, documentos contables, imagen corporativa.

- Durante el presente ejercicio económico, se ha cumplido lo previsto para la etapa pre-operacional, y sobre todo, organizado adecuadamente las actividades de la misma.

- ✓ Organización y cumplimiento con las obligaciones tributarias mensuales y anuales.
- ✓ Cumplimiento con las obligaciones de seguridad social.
- ✓ Renovación de los permisos de funcionamiento (Ministerio de Salud, Cuerpo de Bomberos, Patentes Municipales, etc.).
- ✓ Capacitación constante al personal.
- ✓ Organización cronograma de visitas a futuros clientes (Oferta de servicios de la compañía).
- ✓ Consolidación del convenio con el IESS, ampliando cobertura a Hospital San Francisco.
- ✓ Reorganización inventario anual.
- ✓ Coordinación reunión Junta General de Socios para informe anual de resultados de la compañía.

- Los objetivos programados y previstos para el año 2012, se han cumplido en un 90% y para el efecto se han realizado las gestiones necesarias para continuar con las operaciones iniciales.
  - ✓ Análisis y toma de correcciones en base a resultados del año 2011.
  - ✓ Visitas nuevos clientes para posibles convenios.
  - ✓ Inversión en equipo médico por incremento de pacientes.
  - ✓ Inversión en ampliación de instalaciones por incremento de pacientes.
  - ✓ Fortalecimiento y crecimiento del Convenio con el IESS.
- Se han cumplido las disposiciones de la Junta General a cabalidad.
- Se han cumplido con todas las obligaciones patronales y para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2012 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros adjuntos.
- Las obligaciones tributarias y demás impuestos que por ley le corresponden a la compañía fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.
- Como se refleja en los balances correspondientes al periodo del año 2012, se ha generado una utilidad contable por el valor de \$ 31937.50 de la cual se procederá a la distribución del 15% de utilidades a los empleados de la compañía. Es importante mencionar que luego de efectuar la respectiva conciliación tributaria se ha establecido también un valor por Impuesto a la Renta de 2012 de \$ 6735.68 y una reserva legal de \$3231.13, quedando una utilidad a repartir de \$17180.16.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento al personal y a todos quienes hacen la compañía y, particularmente a los señores socios por la confianza depositada.

**3º. Informe de Comisario.** El señor Jorge Ayala dio lectura al siguiente Informe:

Señores Socios:

Dando cumplimiento al cargo de Comisario Principal de la compañía REHABILITAR S.A. SERVICIOS EN MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SENFIREN y a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en los estatutos de la compañía y en el Reglamento para Informes de Comisarios, pongo a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe por el ejercicio económico del año 2012.

**MEDITROPOLI**

**Centro Médico**

**CLÍNICA REHABILITAR**

Martín de Utreras 744

[www.rehabilitar.com.ec](http://www.rehabilitar.com.ec)

Av. Mariana de Jesús y Occidental, Centro Médico Meditropoli, P.B. • hm\_rehabilitar@yahoo.com • Telf: 2 267 890 - 2 267 119 • Cel: 099 762 762

Martín de Utreras 744 y Av. Mariana de Jesús • clinicarehabilitar@yahoo.es • Telf: 2 275 1011 • Cel: 099 761 111

Una vez revisado los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo cual me posibilita a emitir los siguientes criterios:

- El manejo de la empresa por parte de la Administración, cumple con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.
- El trabajo de comisaría se lo puede realizar a satisfacción debido a que la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejar un sistema contable computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.
- La revisión practicada sobre los Estados Financieros de la compañía, por el periodo económico comprendido desde la constitución de la compañía hasta el 31 de diciembre de 2012, inclusive, no revela situaciones extrañas o dudosas que puedan afectar de alguna manera los intereses de los señores accionistas. Tampoco se han detectado hechos que puedan considerarse como el incumplimiento o inobservancia por parte de la compañía en la comisión de faltas u omisiones a través de sus funcionarios, administradores y empleados.

Existen las adecuadas correspondencias entre Estados y Registros, y, a través de las pruebas realizadas no se encuentran incoherencias que invaliden o contraríen el uso y aplicación correcta del conjunto de normas que regulan las actividades de la compañía, tanto legales como aquellas relacionadas con los principios de contabilidad.

Una vez analizado en el presente Informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como su situación y su estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Socios, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta el Gerente General.

Por la confianza dispensada por los señores socios y la colaboración brindada por la Administración, expreso mi agradecimiento.

**4°. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2012.** Oídas las explicaciones de los administradores y del Comisario, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

Documento Anexo

**5°. Lectura y aprobación del Acta de la Junta General de Socios.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Hablándose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General de Socios levantó la sesión siendo las 17h48.

Presidente  
ILIANA MARIA GONZALEZ GRANDÁ

Secretario  
GUSTAVO SARANGO JIMA

